

Madrid, 6 de mayo de 2009

COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores.  
Paseo de la Castellana, 19  
MADRID

Muy Sres. nuestros:



**El presente hecho relevante sustituye al enviado el pasado 4 de mayo y que fue registrado con el número 107840.**

Como gestora de FONDMAPFRE BOLSA GIV, F.I., (número registro CNMV: 2009) les informamos que, a partir del 5 de mayo de 2009 (este día incluido), se aplicará una comisión de gestión del 1% sobre el patrimonio.

Esta decisión pretende reducir los gastos soportados por el fondo y contribuir a que se alcance el objetivo de rentabilidad fijado en el folleto.

Atentamente

MAPFRE INVERSIÓN DOS, SGIIC S.A.  
P.P.